**ACTA DE DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

**AUTO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR O (INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA)**

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los \_\_\_\_( ) días del mes de \_\_\_ del año \_\_\_ (\_\_), siendo las \_\_\_\_ de la mañana (tarde) (\_\_:\_\_ a.m. o p.m.) compareció a este Despacho el (la) Señor (a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ ( ), con el fin de notificarse de manera personal del contenido del auto en mención proferido por este Despacho en fecha \_\_\_\_\_ (\_\_\_) de \_\_\_ de \_\_\_, dentro del disciplinario N° \_\_\_ de \_\_\_ adelantado en su contra.

Se le pone de presente al (la) notificado (a), que son sus derechos:

1. Acceder a la investigación
2. Designar defensor
3. Ser oído en versión libre en cualquier etapa de la actuación, hasta antes del fallo de primera instancia
4. Solicitar o aportar pruebas y controvertirlas e intervenir en su practica
5. Rendir descargos
6. Impugnar y sustentar las decisiones cuando hubiere lugar a ello
7. Obtener copias de la actuación
8. Presentar alegatos de conclusión antes del fallo de primera o única instancia

En la presente diligencia se procedió a hacerle entrega personal de una copia autentica y gratuita del auto ya señalado constante en \_\_ (\_) folios; se le informa que contra dicho auto no procede ningún recurso.

La presente diligencia de notificación personal se realiza en cumplimiento del artículo 121 del Código General Disciplinario, para garantizar su derecho de defensa al debido proceso y de contradicción.

Una vez enterado (a) y recibida copia autentica y gratuita del referido auto, se suscribe la presente acta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Notificado Quien notifica